E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2017

MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO
GERENTE

FEBRERO 2018

CONTENIDO

1. Presentación 4
2. Historia de la E.S.E 4
3. Plataforma estratégica 4
   - 3.1. Misión 4
   - 3.2. Visión 5
   - 3.3. Objeto social 5
   - 3.4. Política de calidad 5
   - 3.5. Principios corporativos 6
   - 3.6. Valores corporativos 6
   - 3.7. Objetivos corporativos 9
4. Portafolio servicios habilitados 10
5. Estructura organizacional 12
6. Mapa de procesos 13
7. Análisis financiero 14
   - 7.1. Indicadores de liquidez 14
   - 7.2. Indicadores de endeudamiento 15
8. Estados Financieros 16
   - 8.1. Balance General 16
   - 8.2. Estado de Resultados 17
   - 8.3. Notas a los Estados Financieros 18
9. Cartera 23
10. Planta de personal 26
    - 10.1. Carrera administrativa 26
    - 10.2. Contratación directa 26
11. Planes y programas 27
    - 11.1. Planes 27
    - 11.1.1. Plan de Intervenciones Colectivas- PIC 27
    - 11.1.2. PIC Departamental 32
    - 11.2. Programas 33
    - 11.2.1. Programa Ampliado de Inmunizaciones 33
    - 11.2.2. T.B.C.- Lepra 34
12. Proyectos 35
    - 12.1. Planta eléctrica 36
    - 12.2. Ambulancia 36
    - 12.3. Equipos biomédicos 38
13. Informe de calidad 38

14. Brigadas de Salud 2.017 53
15. Gestión en Salud 54
16. Atención centrada en el usuario 55
17. Comités institucionales en Salud 57
18. Contratación 57
19. Gestión ambiental 58
20. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST 59
21. Conclusiones 60

1. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta el plan de gestión "2016- 2020" aprobado por la junta directiva, se evalúa la gestión realizada según la ejecución de los objetivos y metas propuestas.

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira, presenta a continuación el informe de gestión de la vigencia 2017, donde se reflejan los avances en cuanto a programas, proyectos y planes de la E.S.E., esto de acuerdo con nuestra misión, visión y objetivos institucionales, gracias al esfuerzo conjunto de todo el equipo de trabajo de la E.S.E. compuesto por la Gerente, los servidores públicos de carrera administrativa y contratistas, quienes ponen todo su empeño para el cumplimiento de nuestro objeto social.

2. HISTORIA DE LA E.S.E.

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora, se conformó como E.S.E mediante el Decreto No. 13 A de 10 de Abril de 1997.

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora de Iquira (H), es una Entidad Pública descentralizada por servicios, del Orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa , adscrita a la Dirección Local de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Articulo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. (Ley 1122/2007, ley 1438/2011).

3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3.1. MISIÓN

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira tiene por misión garantizar la prestación de servicios de salud a la población que lo necesite, con un alto grado de calidad humana, utilización óptima de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y financieros, orientándolos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables. Así mismo, contribuir con el fortalecimiento de las políticas y programas, buscando de

esta manera integrar los esfuerzos y de trabajo conjunto con el desarrollo sostenido de nuestro Hospital y, por ende, dar respuesta a los continuos cambios, compromisos y retos de crecimiento en el medio externo.

3.2. VISIÓN

En el 2.020, la E.S.E. Hospital María Auxiliadora tiene como visión constituirse en una Empresa con mayor capacidad de liderazgo, ejecutora de programas de salud que permitan orientar sus esfuerzos al desarrollo integral de la comunidad, manteniendo una actitud pro activa frente a las múltiples posibilidades del sector, de tal manera que cada una de las actividades que se efectúen se realicen con calidad, eficiencia, eficacia y caracterizándose por la excelencia en la atención, para lograr así satisfacer óptimamente las necesidades y expectativas del usuario, manteniéndonos habilitados en los servicios que prestamos a la comunidad.

3.3. OBJETO SOCIAL

La Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira Huila tiene por objeto la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de protección específica, detención temprana, prevención, tratamiento y rehabilitación de la Salud.

3.4. POLÍTICA DE CALIDAD

- Atender a todo usuario que lo requiera sin importar condiciones de horarios.
- Nunca nos cansaremos de informar y educar al usuario.
- Consolar y mitigar el dolor, es lo mínimo que podemos hacer por nuestros usuarios.
- "Primum non nocere", lo primero en nuestra atención es no hacer daño.
- La voz de nuestros usuarios y trabajadores determinan nuestras acciones.
- Cuidamos el medio ambiente, nuestra meta es "cero papel".
- Autogestión y autocontrol, compromiso de todos.

- El mejoramiento continuo son alas acciones de nuestro día a día.
- Pensamiento prospectivo, clave de éxito para alcanzar nuestra visión.
- Cambio de cultura, acreditación segura.

3.5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- **ÉTICA:** Es la ciencia que fundamenta el comportamiento moral del ser humano para adecuarlo al bien del universo, la sociedad y el individuo.
  Este principio se implementa y direcciona en el Hospital a partir del código de ética.

- **CALIDAD:** Es la satisfacción de nuestros clientes internos y externos a través de servicios brindados con excelencia, propendiendo por la calidad inesperada, proporcionando valor agregado a los servicios que superen las expectativas del cliente.
  Este principio se implementa y direcciona en el Hospital, a través de la implementación del Sistema Obligatorio de la Calidad (SOGC) en sus cuatro componentes, a saber:

  - ✓ Sistema único de habilitación.
  - ✓ Sistema único de acreditación.
  - ✓ Programa de autorías para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud (PAMEC).
  - ✓ Sistema de información.

3.6. VALORES CORPORATIVOS

Los valores rectores concertados y compartidos por los servidores públicos de la entidad, constituyen el eje central y articulador para una sana convivencia y mejoramiento del ambiente de trabajo, la calidad y la moralidad en el desempeño de la administración pública local, sus relaciones con la comunidad, así como con las autoridades de los diferentes niveles de la institucionalidad del estado; advirtiendo que el ejercicio de los propios derechos, además de estar unido siempre al cumplimiento de los respectivos deberes, jamás podrá ser utilizado como pretexto para violentar los derechos social y equitativa.

RESPETO: Respeto por los derechos Fundamentales, con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano. La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira, reconoce los derechos fundamentales de las personas, trabajando día a día por el fortalecimiento y mejoramiento continuo de su rol frente a la comunidad y grupos de interés.

El personal de la Empresa, genera empatía y comprensión con el usuario y al cliente interno, tratándolos con dignidad, prestando atención con amabilidad y oportunidad; Respeta la privacidad y la diversidad en cuanto al género, raza, cultura y condición social; Valora a las personas independientemente de la función que desempeñan, entendiendo que cada aporte que realizan es importante para el desarrollo y crecimiento de la Empresa; y maneja sus problemas personales fuera del ambiente de trabajo.

RESPONSABILIDAD: Cumplimiento de los deberes y compromisos con los usuarios y demás grupos de interés.

La Empresa se compromete a ejecutar un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en su actividad de empresa (clientes, empleados, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redundar en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad.

La puntualidad y la planeación en todas las actividades de la Empresa Social del Estado.

HONESTIDAD: Actuar con la verdad, honradez y total transparencia, también significa, buscar, aceptar y decir la verdad, respetando los derechos y bienes de las personas.

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora, se compromete a ser sincera con sus usuarios en su comportamiento, palabras y afectos; evitar la murmuración y la crítica que afectan su imagen; cumplir con sus compromisos y obligaciones, sin trampas o retrasos voluntarios y tener especial cuidado en el manejo de los bienes económicos y materiales.

HUMANIDAD: esto es la capacidad para sentir afecto, comprensión o solidaridad hacia las demás personas; por lo tanto, la empresa se compromete a dar un trato humano a sus usuarios internos y externos, poniendo especial cuidado aquellas personas que dadas sus condiciones merezcan un trato más especial.

SOCIABILIDAD: Representa la relación de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora, en su interactuar directo y de comunicación con los agentes externos, ser solidaria con las demás personas, del compañerismo en el plano laboral y de la vinculación de la E.S.E. hacia la comunidad.

CALIDAD: Satisfacción de las necesidades de los usuarios, de conformidad con la normatividad vigente, y mejoramiento continuo de los procesos.

Satisfacer a la comunidad mediante el mejoramiento continuo de los procesos; así mismo personal de la Empresa, realiza una búsqueda diaria de mecanismos para propender por la calidad y la satisfacción del usuario con idoneidad y humanización; Tiene criterio propio y se responsabiliza de sus actividades.

Prioriza la necesidad de prestación del servicio de salud de pacientes; Mantiene buenas relaciones con los pacientes y los compañeros de trabajo. Agiliza los diferentes servicios de acuerdo con la norma para realizar una adecuada prestación del servicio de salud.

LEALTAD: (sentido de pertenencia) Alto grado de compromiso y lealtad con la institución, respetando sus principios y valores.

Los funcionarios de La Empresa, nos sentimos orgullosos de pertenecer a la Institución; donde, se cultiva y fomenta el sentir de la entidad como su hogar, se manifiesta permanentemente lealtad, se procura la óptima utilización de los recursos, lo que contribuye a prestar servicios de salud con calidad; también se desarrolla el sentido de pertenencia mediante el proceso de comunicación, dando lo mejor de cada uno a nuestros usuarios y compañeros, defendiendo interna y externamente a nuestra entidad.

El personal de la Empresa, participa de todas las actividades que convoca la entidad, fortaleciendo la imagen institucional portando los distintivos con

orgullo; Orienta la gestión laboral a la consecución de la misión, objetivos y principios consignados en la plataforma estratégica de la empresa, aportando al crecimiento y desarrollo de la misma.

TRABAJO EN EQUIPO: Conocimiento de las aptitudes y competencias de los servidores de la Empresa, integrados a la gestión de esta; valora a las personas independientemente del rol que desempeñen, entendiendo que su aporte es importante para el desarrollo y crecimiento de la institución.

Se trabaja diariamente en cada dependencia de la Empresa conformando un equipo de trabajo en busca del crecimiento institucional; reconociendo el trabajo diario de los miembros de la empresa; estimulando las aptitudes positivas del trabajador; preservando la armonía y la asertividad en la comunicación con los clientes internos y externos; teniendo un trato sin discriminación, sin hipocresías y sin rivalidades; haciendo críticas constructivas; hablando con sinceridad y respeto; colaborando y apoyando a los compañeros y usuarios.

3.7. OBJETIVOS CORPORATIVOS:

•**Gestión administrativa y financiera:** Garantizar la óptima administración de los recursos financieros, físicos y tecnológicos que soporten permanentemente la prestación de los servicios de salud generando excedentes financieros para mejorar la rentabilidad social.

•**Desarrollo de servicios:** Garantizar la plataforma tecnológica, asistencial y administrativa de última generación que garantice la prestación de servicios de salud a la población que lo necesita, en el momento que lo requiera, bajo condiciones técnico-científicas que alcancen la satisfacción y conquistan la lealtad de los usuarios.

•**Sistema de calidad:** Implementar a cabalidad los cuatro componentes del SOGC formación de auditores internos de calidad y sistema de información y atención al usuario.

•**Gestión del talento humano:** Fortalecer y desarrollar competencias en el talento humano que garanticen la productividad y redunden en el

mejoramiento del clima organizacional, que nos permita contar con el talento humano más competente y comprometido del sector salud.

•**Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aplicar la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales con el fin de minimizar el riego jurídico

4. PORTAFOLIO SERVICIOS HABILITADOS.

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	GRADO DE COMPLEJIDAD
Internación	101	General Adultos	Baja
Internación	102	General Pediátrica	Baja
Internación	112	Obstetricia	Baja
Consulta Externa	312	Enfermería	Baja
Consulta Externa	328	Medicina General	Baja
Consulta Externa	334	Odontología General	Baja
Urgencias	501	Servicio de Urgencias	Baja
Transporte asistencial	601	Transporte asistencial básico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	706	Laboratorio clínico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	712	Toma de muestras de laboratorio clínico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	714	Servicio farmacéutico	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	719	Ultrasonido	Baja
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	741	Tamización de cáncer de cuello uterino	Baja
Protección específica y detección temprana	907	Protección específica- Atención del parto	Baja
Protección específica y detección temprana	908	Protección específica- atención al recién nacido	Baja
Protección específica y detección temprana	909	Detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	Baja
Protección específica y detección temprana	910	Detección temprana-alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	Baja
Protección específica y detección temprana	911	Detección temprana- alteraciones del embarazo	Baja
Protección específica y detección	912	Detección temprana-alteraciones en el adulto (mayor	Baja

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	GRADO DE COMPLEJIDAD
temprana		a 45 años)	
Protección específica y detección temprana	913	Detección temprana- cáncer de cuello uterino	Baja
Protección específica y detección temprana	914	Detección temprana-cáncer de seno	Baja
Protección específica y detección temprana	915	Detección temprana-alteraciones de la agudeza visual	Baja
Protección específica y detección temprana	916	Protección específica-vacunación	Baja
Protección específica y detección temprana	917	Protección específica-atención preventiva en salud bucal	Baja
Protección específica y detección temprana	918	Protección específica-atención en planificación familiar hombres y mujeres	Baja
Procesos	950	Proceso de esterilización.	Baja

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

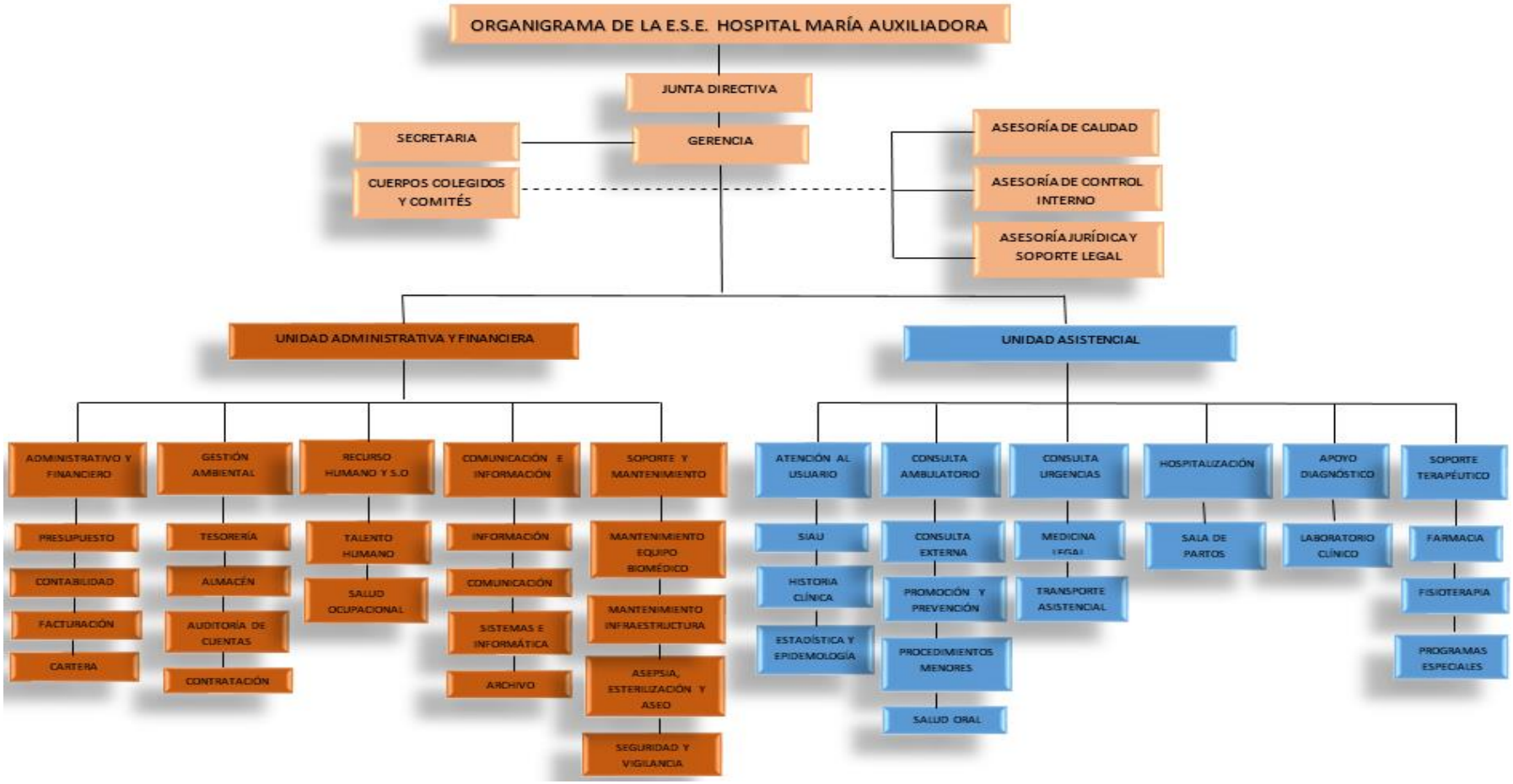

6. MAPA DE PROCESOS.

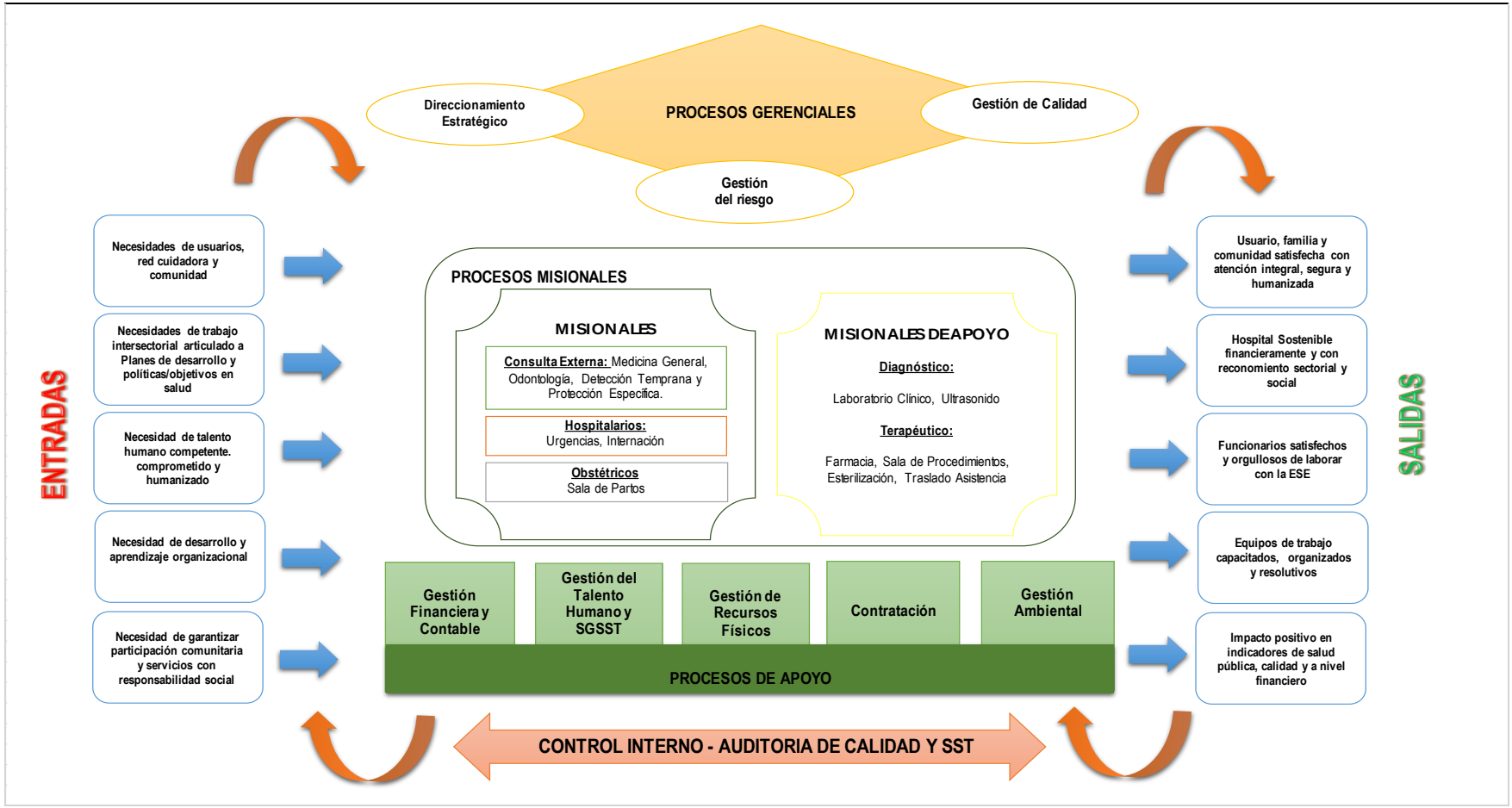

7. ANÁLISIS FINANCIERO

Los siguientes, son los indicadores de liquidez y endeudamiento de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira (H):

La medición se realizó en miles de pesos.

7.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

7.1.1 Razón Corriente

Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

Activo Corriente	642.465	**2,33**
Pasivo corriente	275.375	

El indicador refleja un índice de liquidez equivalente al 2.33, lo cual significa que la E.S.E. por cada peso de su pasivo corriente, tiene de respaldo 2,33 pesos de su activo corriente para cubrir dicha obligación.

7.1.2 Prueba Ácida

Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.

Activo Corriente - Inventario	599.817	**2,18**
Pasivo Corriente	275.375	

La E.S.E. cuenta con 2,18 pesos de su activo corriente para pagar sus pasivos corrientes, sin tener que enajenar su inventario.

7.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Permiten medir el grado y la forma en la que los acreedores participan en el financiamiento de una empresa. Y también permite definir el riesgo en el que incurren dichos acreedores, los dueños, y si es conveniente o inconveniente un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Razón de Endeudamiento: Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

$$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} \quad \frac{345.219}{2.642.680} \quad \mathbf{0,13}$$

Lo anterior significa que los activos totales están siendo apalancados en un 0.13% por los pasivos totales de la entidad.

8. ESTADOS FINANCIEROS

8.1. BALANCE GENERAL

E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA

BALANCE GENERAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

		Periodo actual	Periodo anterior		.	Periodo	Periodo
		31/12/2016	31/12/2017			31/12/2016	31/12/2017
Cód.	A C T I V O			Cód.	P A S I V O	97.122	345.219
		$	$			$	$
	CORRIENTE (1)	**328.008**	**642.465**		**CORRIENTE (4)**	**97.122**	**275.375**
11	Efectivo	33.483	319.146	23	Obligaciones financieras	0	0
12	Inversiones	0	0	24	Cuentas por pagar	96.441	240.945
13	Cuentas por Cobrar	251.848	280.671	25	Obligaciones laborales	88	34.430
15	Inventarios	42.677	42.648	26	Bonos y títulos emitidos	0	0
19	Otros activos	0	0	27	Pasivos estimados	0	0
	Saldo neto de consolidación			29	Otros pasivos	593	0
	cuentas de balance (CR)*	0	0				
					NO CORRIENTE (5)	**0**	**69.844**
	NO CORRIENTE (2)	**1.955.434**	**2.000.215**	23	Obligaciones financieras	0	0
12	Inversiones	0	0	24	Cuentas por pagar	0	5.092
13	Cuentas por Cobrar	167.146	139.912	25	Obligaciones laborales	0	0
16	Propiedades, planta y	1.741.385	1.813.400	26	Bonos y títulos emitidos	0	0
17	Bienes de beneficio y uso	0	0	27	Pasivos estimados	0	64.752
18	Recursos naturales y del	0	0	29	Otros pasivos	0	0
19	Otros activos	46.903	46.903				
	Saldo neto de consolidación				**PATRIMONIO (7)**	**2.186.320**	**2.297.461**
	Cuentas de balance (CR)*	0	0	31	Hacienda pública	0	0
				32	Patrimonio institucional	2.186.320	2.297.461
	TOTAL ACTIVO (3)	**2.283.442**	**2.642.680**		**TOTAL PASIVO Y PATRIM. (8)**	**2.283.442**	**2.642.680**

REPRESENTANTE LEGAL

MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO

CONTADOR PUBLICO

KELLY JOHANNA POLANIA

T.P. 148484-T

8.2. ESTADO DE RESULTADOS

E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL (consolidado)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
		31/12/2016	31/12/2017
		$	$
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**2.042.301**	**2.472.648**
43	**Venta de servicios**	1.907.301	2.094.928
44	**Transferencias y Subvenciones**	135.000	377.720
	COSTOS DE VENTAS (2)	**1.159.571**	**1.320.323**
63	**Costos de ventas de bienes y servicios**	1.159.571	1.320.323
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**600.328**	**698.167**
51	**De administración**	**600.328**	**542.871**
52	**De operación**	**-**	**-**
53	**Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizaciones**	**-**	**155.296**
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)	**282.402**	**454.158**
48	**OTROS INGRESOS (5)**	**234.689**	**71.470**
	SALDO NETO DE CONSOLID EN CTAS.DE RESULTADO (DB) (6)*		
58	**OTROS GASTOS (7)**	**256.101**	**357.505**
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUST.X INFLACI	**260.990**	**168.123**
	EFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)		
4905	Corrección monetaria	-	-
	PARTICIPAC. DEL INTERES MINORIT. EN LOS RESULT. (10)*		
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	**260.990**	**168.123**
	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DEL CONTADOR
	MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO		**KELLY JOHANNA POLANIA L**
	"Ver certificación anexa"		**T.P. 148484-T**

8.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

La E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, Se encuentra ubicada en el Municipio de Iquira con autonomía Administrativa, Financiera y Presupuestal, para la cual la contratación se rige por el derecho privado.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud de primer nivel de asistencia a la comunidad en la zona urbana y rural de conformidad a la habilitación que ha dado la Secretaria de Salud Departamental del Huila.

Se sostiene de los recursos propios prevenientes de la venta de servicios de salud al régimen contributivo, subsidiado, Compañías aseguradoras, particulares, entidades con régimen especial y aportes municipales, departamentales y nacionales; Administrada hasta el 31 del mes de diciembre de 2017, por la Doctora MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO, en calidad de gerente.

- **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables, la entidad está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas de la contabilidad pública general de la nación.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones y depreciación de los activos que contribuyen al desarrollo del cometido estatal

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantiza la custodia, veracidad de la documentación de las cifras registradas en los libros.

La E.S.E. MARIA AUXILIADORA de Iquira, utiliza el sistema de causación en las operaciones diarias y para el presupuesto utiliza el sistema de caja, además realiza la depreciación por el sistema de línea recta. Se utiliza un sistema de interfaz contabilidad, tesorería y presupuesto denominado HASSQL, el cual tiene los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería; lo correspondiente a facturación se extrae del Software SIHOS, para luego ser causado de manera manual al Software HASSQL.

Se registran en tiempo real las cuentas de presupuesto y tesorería en cuanto hace referencia al Presupuesto de Ingresos en cada uno de sus desagregaciones incluyendo las de vigencias anteriores; las cuentas de Presupuesto en el gasto como los de funcionamiento de la vigencia, gastos de inversión entre otras cuentas por pagar y cobrar.

SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

Esta información adicional permite un mejor uso de las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Situación Financiera, Económica y Social y Ambiental, para una mejor comprensión de la situación financiera que presenta la E.S.E. MARIA AUXILIADORA de Iquira. Las cifras que se presentan están en miles de pesos.

- Efectos y Cambios Significativos En La Información Contable

APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

Se conciliaron los saldos de bancos con tesorería quedando 100% conciliados y con saldos reales.

Limitaciones o Deficiencias Que Inciden En El Proceso Contable

El proceso contable de la entidad se está viendo afectado, por las siguientes situaciones:

De orden administrativo:

- El sistema de facturación no está interfazado con el de presupuesto, tesorería y contabilidad.

- El inventario es manual.
- No existen sistemas de costos.

De orden contable:

- No existe un inventario físico actualizado de los materiales para la prestación del servicio que permita determinar su existencia y valor real.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

GRUPO 11 EFECTIVO

Corresponde al valor en caja, bancos y cuentas de ahorro, existentes a 31 de diciembre de 2017, los cuales no representan restricción alguna, las cuentas bancarias corrientes y de ahorro están conciliadas por un valor de $319.146.129 de los cuales $404.760 es efectivo en caja y $318.741.369 es disponible en bancos.

GRUPO 14 DEUDORES

Valores a favor del Hospital del Municipio de Iquira, originados por la prestación de servicios de salud a entidades del Régimen subsidiado, régimen contributivo, soat, régimen especial entre otras. Dichos valores se encuentran en proceso de depuración por un valor de $420.582.260

GRUPO 15 INVENTARIOS

Registra el saldo de elementos adquiridos por la Empresa correspondiente a farmacia y otros insumos hospitalarios; cuenta sin depurar, ya que se encuentra en el software SIHOS por un valor $42.648.177

La información reportada es suministrada por funcionaria para esto delegada, la cual registra esta información de manera manual en archivos distintos al módulo adquirido por la entidad para este cometido, lo cual genera que los rubros no se encuentren al día, y que dichos saldos no sean confiables. Se recomienda la implementación de dicho módulo de inventario, que se realice un inventario físico.

GRUPO 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de propiedad que se adquirieron con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de su función administrativa y cometido estatal.

DETALLE	31/12/2017
Propiedad, planta y equipo	$ 2.078.479.164,00
Edificaciones	$ 1.159.741.000,00
Plantas, ductos y tuneles	$ 117.595.363,00
Maquinaria y equipo	$ 319.734.735,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	$ 39.027.834,50
Equipos de comunicación y computación	$ 67.833.000,00
Equipo de transporte tracción y elevación	$ 539.342.000,00
Depreciación acumulada	$ -409.937.959,73
Provisiones	$ -19.934.703,00

No existen pignoraciones ni restricciones de orden legal sobre los bienes.

OTROS ACTIVOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones, se tienen: (Cifras en miles de pesos)

Cargos diferidos	$ 46.903.227,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	$ 112.506.559,00
Amortización acumulada	$ 65.603.332,00

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR:

Conformadas por las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por de la E.S.E. MARIA AUXILIADORA de Iquira, por concepto de adquisición de bienes o servicios, gravámenes de carácter general, obligaciones a favor del estado y recaudos a favor de tercero. las cuales ascienden a un valor total de $345.219.868 y que se encuentran clasificadas de la siguiente manera: adquisición de bienes y servicios 232.681.917, descuentos de nomina $3.627.412, retención en la fuente $8.174.447,

prestaciones sociales $34.430.237, provisión de procesos judiciales $64.752.000 y finalmente en la cuenta 29 otros pasivos tenemos la suma de $593.549 correspondientes a pasivos diferido.

PATRIMONIO

Lo constituyen las cuentas de capital fiscal, utilidad o pérdida del ejercicio y utilidad o pérdida de ejercicio anteriores y para la respectiva vigencia presentaron el siguiente movimiento:

Patrimonio institucional	$ 2.297.461.194,90
Capital Fiscal	$ 1.741.499.152,59
Utilidad o pérdida de ejercicio anteriores	$ 135.905.679,00
Resultados del ejercicio	$ 168.122.009,61
Impactos por la Transición al nuevo marco	$ 251.934.353,70

INGRESOS

Lo constituyen las cuentas representativas de los recursos percibidos por el Hospital como lo son: urgencias, promoción y prevención, consulta externa, salud oral, ambulancias, farmacia, laboratorios entre otros, igual que todos aquellos ingresos que por el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal y por concepto de los diferentes ingresos que se presenten durante la vigencia fiscal los cuales ascienden a $2.094.928.115 por venta de servicios de salud y 449.190.492 por concepto de otros ingresos, para un total $2.544.118.607.

GASTOS

La constituyen las cuentas representativas de los recursos utilizados por el ente público, en la adquisición de bienes y servicios para su operación y funcionamiento, entre las cuales tenemos:

De administración	$ 542.871.752,00
Sueldos y salarios	$ 137.470.956,00
Contribuciones efectivas	$ 37.633.150,00
Aportes sobre al nomina	$ 7.840.865,00
Prestaciones Sociales	$ 43.704.796,00
Gastos de Personal Diversos	$ 84.859.464,00

Gastos generales	$ 221.336.110,00
Impuestos contribuciones y tasas	$ 4.397.230,00

En la cuenta 5808 se refleja el valor del Margen en la Contratación de Servicios de Salud con las ARS y EPS para la atención de Régimen Subsidiado por el sistema de contratación por Capitación.

OTROS GASTOS (7)	$ 357.505.127,88

COSTOS

Erogaciones necesarias para producir los servicios de la ESE, las cuales se encuentras por un valor de $1.320.323.339.

La ESE María Auxiliadora de Iquira se encuentra en proceso continuo de depuración de los Estados Financieros, actualmente estamos en plan de saneamiento contable y financiero.

9. CARTERA

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora realizó contratos para la venta de servicios de salud en el año 2017 con:

E.P.S.	AFILIADOS
COMFAMILIAR EPS	4.246
ECOOPSOS	1.003
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA- AIC	3.645
NUEVA EPS	736
EMCOSALUD	96
POLICÍA	30

La cartera a 31 de Diciembre de 2017, por E.PS. y por edades, es la siguiente:

EPS/ASEGURADORAS Y OTROS	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL_CARTERA
Coomeva EPS SA	278.320	725.615	1.226.965	1.073.929	0	3.304.829
Saludcoop EPS en Liquidación	0	0	0	0	49.140.471	49.140.471
Sanitas EPS	48.860	0	0	0	0	48.860
Cafesalud EPS en Liquidación	0	0	1.745.340	10.630.553	0	12.375.893

EPS/ASEGURADORAS Y OTROS	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL_CARTERA
Nueva EPS SA	37.604.499	37.539.659	16.351.975	169.860	0	91.665.993
Comfamiliar Huila EPS-CCF	918.861	800.688	507.200	391.766	0	2.618.515
MEDIMAS EPS SAS	836.158	783.649	0	0	0	1.619.807
Famisanar LTDA EPS	167.950	0	0	0	0	167.950
EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	**39.854.648**	**39.849.611**	**19.831.480**	**12.266.108**	**49.140.471**	**160.942.318**
Comfamiliar Huila EPS-CCF	3.253.671	118.450	528.270	0	0	3.900.391
Salud Vida EPS	0	151.100	141.000	0	0	292.100
Asociación Mutual La Esperanza "Asmet Salud"	5.526.930	1.675.500	2.038.605	441.635	0	9.682.670
Asociación Indígena del Cauca - AIC-	4.688.414	1.777.866	2.493.892	20.875.836	0	29.836.008
Cafesalud EPS- En Liquidación	0	0	869.400	1.804.830	0	2.674.230
CAPRECOM -Caja de Previsión Social de Comunicaciones	0	0	0	0	126.504.323	126.504.323
SAVIA SALUD EPSS -Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	758.284	439.180	0	0	0	1.197.464
Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	851.801	154.750	2.613.127	601.323	0	4.221.001
Entidad Cooperativa Solidaria de Salud "ECOOPSOS"	3.230.548	6.777.160	1.942.976	1.876.637	0	13.827.321
EMSSANAR ESS	78.430	129.000	0	0	0	207.430
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	23.500	0	0	0	0	23.500
Entidad Promotora de Salud "Pijaosalud EPSI"	0	0	47.250	0	0	47.250
Salud Total SA EPS	0	369.052	0	0	0	369.052
Capital Salud EPSS SAS	0	141.250	2.349.890	0	0	2.491.140
Compensar EPS	48.400	0	57.500	0	0	105.900
Comfenalco Valle EPS	0	728.550	0	0	0	728.550
Cruz Blanca SA EPS	90.600	0	80.600	0	0	171.200
Nueva EPS SA	1.849.512	3.907.896	189.330	0	0	5.946.738
SUBTOTAL SUBSIDIADO	**20.400.090**	**16.369.754**	**13.351.840**	**25.600.261**	**126.504.323**	**202.226.268**
Seguros Bolívar S.A.	0	938.590	82.150	0	0	1.020.740
AXA Colpatria Seguros S.A.	801.650	0	108.180	0	0	909.830
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	400.660	699.000	255.180	73.540	5.318.170	6.746.550

EPS/ASEGURADORAS Y OTROS	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL_CARTERA
QBE Seguros S.A.	0	683.750	0	0	0	683.750
Seguros del Estado S.A.	58.800	0	0	0	0	58.800
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo -La Equidad-	1.256.450	144.900	0	0	0	1.401.350
Compañía Mundial de Seguros S.A.	890.780	1.321.080	670.340	0	0	2.882.200
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	201.650	641.640	0	0	0	843.290
Seguros Generales Suramericana S.A.	805.490	928.320	1.800.660	1.086.110	753.800	5.374.380
SUBTOTAL SOAT-ECAT	**4.415.480**	**5.357.280**	**2.916.510**	**1.159.650**	**6.071.970**	**19.920.890**
IQUIRA	94.580	0	0	0	0	94.580
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. MUNICIPALES	**94.580**	**0**	**0**	**0**	**0**	**94.580**
Otras Dptales dif a Población pobre y Plan Inter. Col	24.531.417	0	0	0	0	24.531.417
Dirección General de Sanidad Militar	1.471.100	1.148.820	226.625	384.240	0	3.230.785
Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	7.137.300	4.200.219	3.865.321	2.730.504	0	17.933.344
Dirección Sanidad Policía Nacional	1.518.075	1.230.320	1.097.905	0	0	3.846.300
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	367.340	192.796	0	0	0	560.136
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	0	48.400	0	821.300	0	869.700
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	**35.025.232**	**6.820.555**	**5.189.851**	**3.936.044**	**0**	**50.971.682**
TOTAL	**99.790.030**	**68.397.200**	**41.289.681**	**42.962.063**	**181.716.764**	**434.155.738**

La E.S.E. ha adelantado mesas de conciliación para la recuperación de la cartera con las diferentes E.P.S., además de la gestión directa por medio de llamadas, notificaciones y correos electrónicos.

10.PLANTA DE PERSONAL

10.1. CARRERA ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ÁREA
DIAZ PERDOMO MAYRA ALEJANDRA	Gerente E.S.E.	Gerencia
BRAND CEDEÑO ALIRIO	Técnico Operativo	Administración
OSSO GONGORA MARINA	Auxiliar Administrativo	Administración
PERDOMO RIVAS DEICY	Auxiliar Administrativo	Administración
ZUÑIGA GARCES BENITA	Servicios Generales.	Servicios Generales
AYALA PINTO NANCY YANET	Profesional universitario Área Salud	Laboratorio
NARVAEZ LOZANO YURANI ANDREA	Profesional S.S.O.	Medico S.S.O.
ANDRADE CHAVARRO CENELIA	Auxiliar Área Salud	Farmacia
PARRA MARINEZ LUZ MARINA	Auxiliar Área Salud	Consulta Externa
ARAGONEZ RAMIREZ HENITH	Auxiliar Área Salud	Vacunación
QUINTERO PEÑA CARMEN	Auxiliar Área Salud	Ved. San Francis
GONZALEZ CAMACHO LUZ ADRIANA	Auxiliar Área Salud	Insp. Río Negro
DIAZ RAMOS ORLANDO	Técnico Área Salud	Atención al usuario

CONTRATACIÓN DIRECTA

CARGO	CANTIDAD	ÁREA
Conductor	3	Transporte asistencial
Auxiliar de enfermería	9	Urgencias, hospitalización y sala de partos.
Auxiliar de enfermería	1	P Y P
Enfermera Jefe	1	Urgencias, hospitalización y sala de partos.
Enfermera Jefe	1	P Y P
Médicos	4	Consulta externa, urgencias, hospitalización y sala de partos.
Odontóloga	1	Odontología
Auxiliar administrativa	1	Gerencia y administración
Auxiliar administrativa	2	Facturación
Auxiliar de Servicios generales	1	Servicios generales
Ingeniero de sistemas	1	Soporte técnico y sistemas
Asesor jurídico	1	Administración
Asesora contable	1	Administración
Asesora control interno	1	Administración

CARGO	CANTIDAD	ÁREA
Asesora de calidad	1	Administración
Coordinador PIC	1	PIC
Líder PIC	2	PIC
Auxiliares PIC	3	PIC
Higienista Oral	1	PIC
Auxiliar Administrativo	1	PIC

11.PLANES Y PROGRAMAS

11.1. PLANES

11.1.1. PLAN DE INTERVENTORÍAS COLECTIVAS- PIC





INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 017
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 94.212.471
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC DEL AÑO 2017.
FECHA DE INICIACIÓN: 14 de Febrero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2017.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el PIC, van encaminadas a impactar positivamente en los determinantes sociales de la salud e incidir en sus resultados, estas actividades son totalmente gratuitas y van dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento.

En el año 2017, el PIC, realizó actividades en el Municipio de Iquira, en las siguientes metas y dimensiones:

DIMENSIONES	METAS
SALUD AMBIENTAL	Garantizar el desarrollo de la estrategia entorno saludables/ viviendas saludable en viviendas urbanas y/o rural Municipio de Iquira.
	Garantizar el desarrollo de la estrategia entornos saludables/escuela saludable en instituciones educativas del Municipio de Iquira.
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Un plan local intersectorial formulado e implementado de salud mental de prevención de drogas, violencia y suicidio.
	Un plan local intersectorial formulado e implementado de salud mental de prevención de drogas, violencia y suicidio en Instituciones Educativas.
	Mantener en el 97% las intervenciones a los intentos de suicidio, suicidio y otros eventos en salud mental reportados mediante el sistema de vigilancia en salud.
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Mantener en 10% la promoción de prácticas de autocuidado, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y

DIMENSIONES	METAS
	auditiva, desde la primera infancia y la importancia de la detección temprana de sobrepeso y obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedad renal crónica y enfermedades cardiovasculares.
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Porcentaje C.O.P. (cariados, obturados, perdidos) en niñas y niños menores de 12 años.
	Mantener el % de exceso de peso en los niños niñas y jóvenes en edades de 5 a 17 años.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Mantener el bajo peso al nacer en el 7,1%.
	Mantener la prevalencia en la desnutrición crónica del 13,7 %.
	Mantener la prevalencia de la desnutrición global en un 4 %.
	Mantener la prevalencia de anemia en gestantes en 18,3%.
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE	Mantener en 70 % de detección de tuberculosis con BK (+) casos BK positivo.
	Mantener en cero la discapacidad grado 2 de casos de >HANSEN.
	Implementación, evaluación y seguimiento de la estrategia E.G.I. para las enfermedades transmitidas por vectores.
	Incidencia de rabia humana canina y felina en la población.

DIMENSIONES	METAS
	Incrementar la cobertura en el 95% para triple viral en menores de un año.
	Incrementar la cobertura en el 95% para triple viral en menores de 5 años.
	Incrementar la cobertura en el 95% para tercera dosis de D.P.T. en menores de un año.
SEXUAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Mantener en cero la tasa de incidencia de sífilis congénita x 1.000 nacidos vivos.
	Mantener en cero la tasa de transmisión vertical por VIH.
	Aumentar el porcentaje de mujeres gestantes con 4 o más controles prenatales.
	Incrementar el porcentaje de mujeres gestantes ingresadas a control prenatal antes de la semana 12 de gestación.
	Aumentar la incidencia de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil, sexualmente activas.
	Mantener la tasa especifica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.
	Mantener en cero el porcentaje de VIH en la población de 15 a 49 años.
	Aumentar al 25% el porcentaje de tamizaje de cáncer cérvico-uterino por medio de toma de citología cérvico -uterina en

DIMENSIONES	METAS
	mujeres de 25 a 69 años.
	Mantener el porcentaje de mujeres en control prenatal tamizadas para hepatitis B.
	Mantener en cero la tasa de mortalidad por VIH en el municipio.
GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Mantener la estrategia de rehabilitación basada en comunidad RBC para la población en condición de discapacidad.
	Mantener la atención psicosocial a la población víctima del conflicto que lo solicite.
	IPS públicas con socialización de la ruta de atención integral en equidad de género.
	80 % de ejecución de acciones de IEC orientados a garantizar la promoción del envejecimiento en población adulta mayor de 50 años.
	Mantener la tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda EDA en niños y niñas de 0 a 5 años.
	Mantener la tasa de morbilidad por infección respiratoria aguda IRA en niños y niñas de 0 a 5 años.
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Fortalecer las acciones de promoción de la seguridad y riesgos laborales en el sector formal e informal de la economía del Municipio.

DIMENSIONES	METAS
	Construir la línea base de las enfermedades laborales presentes en el Municipio.

Se realizaron en total 377 visitas, 416 talleres y 9 conmemoraciones en la vigencia 2017.

11.1.2. PIC DEPARTAMENTAL





INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1209
CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL HUILA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 51.659.173
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR Y CONCURRIR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA.
FECHA DE INICIACIÓN: 22 de Septiembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES CONTRATADAS

- Salud ambiental.
- Vida saludable y condiciones no transmisibles.
- Convivencia social y salud mental.
- Educación y comunicación para la salud con el taller padres formadores del futuro.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar una actividad de conmemoración "día mundial de VIH.
- Vida saludable y enfermedades transmisibles.
- Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

11.2. PROGRAMAS

11.2.1. PAI- PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 019
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPIO DE IQUIRA.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 3.112.113.
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES- PAI DEL AÑO 2017.
FECHA DE INICIACIÓN: 22 de Septiembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES CONTRATADAS

- Realizar censo de vacunación y canalización en las viviendas del Municipio.
- Realizar seguimiento a cohortes de recién nacidos.

11.2.2. T.B.C. (TUBERCULOSIS) Y LEPRA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONVENIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1209
CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL HUILA - SECRETARÍA DE SALUD DEPARAMENTAL.
CONTRATISTA: ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
VALOR: $ 38.731.000.
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LEPRA Y TUBERCULOSIS EN POBLACIONES VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS DE PALERMO, CAMPOALEGRE, SANTA MARÍA, RIVERA, YAGUARÁ, ÍQUIRA Y TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIACIÓN: 19 de Octubre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2017

ACTIVIDADES CONTRATADAS

- Realizar búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico en poblaciones vulnerables (TB, indígenas, Desplazados, Habitantes de la calle, privados de la libertad, pacientes inmunosuprimidos, con coinfección TB/VIH/SIDA, personal de salud, niños, adulto mayor, fuerzas armadas y educadores).
- Realizar gestión con la E.S.E. y E.A.P.B. para garantizar la calidad de la toma, lectura y entrega de resultados de las Baciloscopias.
- Realizar seguimiento a los casos de Tuberculosis sensible, TB/MDR y TB/XDR garantizando la administración oportuna y completa del tratamiento.
- Realizar búsqueda comunitaria de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico.
- Realizar seguimiento a convivientes de pacientes diagnosticados con HANSEN (LEPRA).
- Realizar seguimiento y acompañamiento comunitario a cada uno de los pacientes en tratamiento de Tuberculosis y HANSEN, con el fin de lograr la adherencia al tratamiento.

12. PROYECTOS

12.1. PLANTA ELÉCTRICA:

OBJETO: Dotación de una planta eléctrica de 80 KVA con transferencia automática para la E.S.E. Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira-H.

VALOR DEL PROYECTO

FUENTE DEL RECURSO	VALOR
DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 110.000.000
MUNICIPIO DE ÍQUIRA	$ 5.000.000
E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	$ 3.000.000
TOTAL	**$ 118.000.000**

Se presentó el proyecto el cual fue viabilizado y ejecutado en el mes de Diciembre de 2017 por la empresa CONERGIA S.A.S.









12.2. AMBULANCIA

OBJETO: Adquisición Ambulancia Tipo TAB.

VALOR DEL PROYECTO

FUENTE DEL RECURSO	VALOR
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$100.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 80.000.000
TOTAL	**$ 180.000.000**

Se presentó el proyecto el cual fue viabilizado, no se ha ejecutado, porque faltan los recursos por parte del Departamento del Huila.

12.3. EQUIPOS BIOMÉDICOS

OBJETO: Dotación de Equipos Biomédicos para la E.S.E. Hospital María Auxiliadora del Municipio de Iquira-H.

VALOR DEL PROYECTO

FUENTE DEL RECURSO	VALOR
DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 399.935.200
TOTAL	**$ 399.935.200**

EQUIPOS	VALOR
Incubadora	$ 8.330.000
Analizador automático para tiras de orina	$ 19.040.000
Analizador automático de Hematología	$ 53.550.000
Analizadora para química automática	$ 83.300.000
Agitador Rotador de tubos	$3.332.000
Baño Serológico	$ 5.236.000
Unidad Odontológica eléctrica	$ 17.850.000
Cavitron	$ 5.950.000
Monitor de signos vitales	$ 11.900.000
Nebulizador (compresor) portátil	$ 3.332.000
Electrocardiógrafo	$ 11.900.000
Balanza digital pesa bebés	$ 5.712.000
Báscula digital de piso	$ 5.950.000
Equipo para diagnóstico de órganos de los sentidos	$ 26.775.000
Camilla ginecológica	$ 3.808.000
Doppler fetal	$ 3.570.000
Tallímetro pediátrico/adulto	$ 9.520.000
Infantómetro para medir la talla de bebés y niños pequeños en uso estacionario.	$ 9.282.000
Balanza digital de piso	$ 2.046.800
Succionador	$ 3.998.400
Lámpara para partos y procedimientos	$ 13.328.000
Mesa para la atención del recién nacido	$ 1.785.000
Carro de paro en acero inoxidable	$ 8.330.000
Desfibrilador	$ 29.750.000
Lámpara de examen general	$ 6.664.000
Tensiómetro de aneroides de pared	$ 7.854.000
Oxímetro de pulso	$ 2.856.000
Cama cuna fija C y P en melamínico	$ 2.618.000
Monitor fetal	$ 10.710.000
Amalgamador	$ 5.950.000
Camilla transporte y reanimación	$ 11.900.000
TOTAL	**$ 396.127.200**

Se presentó el proyecto el cual fue viabilizado, no se ha ejecutado.

13. INFORME DE CALIDAD

CAPACIDAD INSTALADA VS. OCUPACIONALIDAD

De acuerdo a los servicios inscritos y los informes de producción cargados en el aplicativo SIHO – Decreto 2193 de 2004, a continuación se observa un consolidado por servicio que evidencia en qué porcentaje son ocupados los servicios, o en otros términos cuál es la productividad de los mismos:

SERVICIO	CAPACIDAD INSTALADA	CAPACIDAD UTILIZADA	PRODUCTIVIDAD
CONSULTA MÉDICA EXTERNA	12.926	10.504	81,3%
LABORATORIO CLÍNICO	9.031	12.608	71,6%
ODONTOLOGÍA	9.360	8.436	90,12%
CONSULTA MÉDICA URGENCIAS	8.640	2.659	30,77%
CONSULTA ENFERMERÍA	12.480	7.217	57,8%
HOSPITALIZACIÓN	304	2.520	12,06%
SALA DE PARTOS	720	50	6,94%

Se observa que el servicio con mayor productividad es consulta de odontología, seguido de medicina general ambulatoria y laboratorio clínico. Contrario a esto, los servicios con menor productividad son Hospitalización y Sala de partos, lo cual guarda relación con el nivel de complejidad de la institución, dado que la función primordial de las E.S.E.s de primer nivel está en desarrollar y fortalecer la atención ambulatoria en especial los programas de detección temprana y protección específica.

Por otra parte, se hace necesario continuar aplicando estrategias para la vigencia 2018 que les permita a los servicios mantener una productividad superior al 80%, especialmente los ambulatorios y fortalecer aún más la consulta de PYP por enfermería.

Con relación al cumplimiento consolidado de los principales programas de detección temprana y protección específica se observó lo siguiente:

PROGRAMA	CUMPLIMIENTO	BRECHA
Salud Bucal	50%	50%

Crecimiento y desarrollo	45%	55%
Adulto Joven	32%	68%
Control Prenatal	122%	0%
Adulto Mayor	49%	51%
Planificación familiar	88%	12%
Citologías	73%	27%

A continuación, se presenta el comportamiento de los servicios conforme a la producción 2014 al 2017 con el fin de analizar el comportamiento y la tendencia de cada uno:

a) PYP Enfermería:

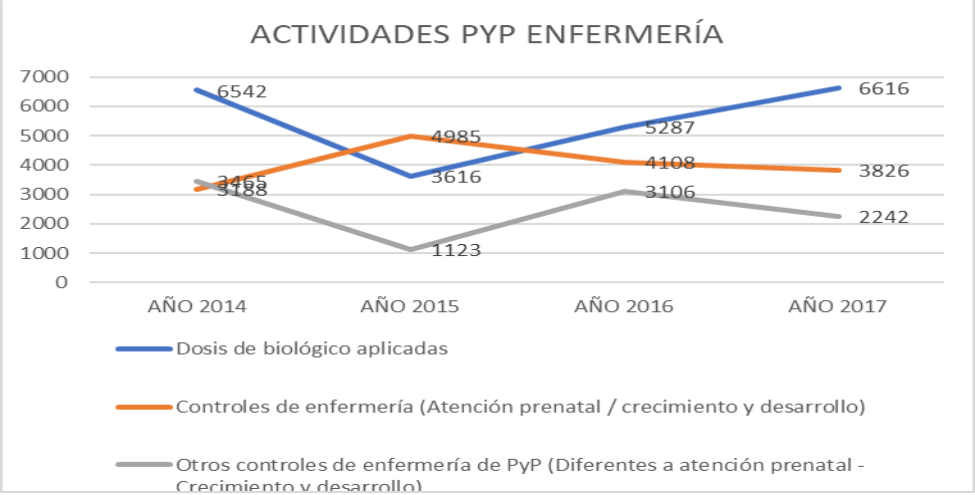

En el 2017 se observó que el servicio de vacunación y las estrategias implementadas por la responsable del proceso fueron efectivas para cobertura en biológicos de hasta un año (95%). Asimismo, se observó un incremento del 25% en aplicación de dosis de biológicos, con una tendencia positiva desde el 2015.

Con relación a los controles prenatales y crecimiento y desarrollo realizados por enfermería se observa una tendencia hacia la baja, donde hubo una disminución del 7% respecto al año anterior. Asimismo, otros programas de PYP desarrollados por enfermería como lo es planificación familiar, agudeza visual entre otros presentaron una disminución del 28%. Respecto a las citologías CU se realizaron 1149, presentado un incremento del 52% respecto

al 2016, sin embargo, fue una cantidad insuficiente para el cumplimiento de la meta propuesta logrando de esta manera el 73%.

Lo anterior implica que para el 2018 las estrategias de demanda inducida, captación de pacientes para inicio oportuno en cada programa y el reporte con oportunidad y calidad de la resolución 4505 sean más efectivo y tengan un impacto en el cumplimiento de metas, puesto que además de ser positivo financieramente para la institución representa un mejoramiento en las condiciones de salud de la población Iquireña y la disminución de la morbimortalidad.

Así mismo en el 2017, la ESE inició su proceso de alistamiento para la implementación de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y su componente operativo MIAS (Modelo de Atención Integral en Salud), en la vigencia se desarrollaron cuatro capacitaciones en torno a estas temáticas y se hizo la respectiva elaboración de documentación y análisis de barreras en las rutas de atención integral de mantenimiento de la salud y atención materno infantil.

b) Consulta Médica Ambulatoria y Urgencias:

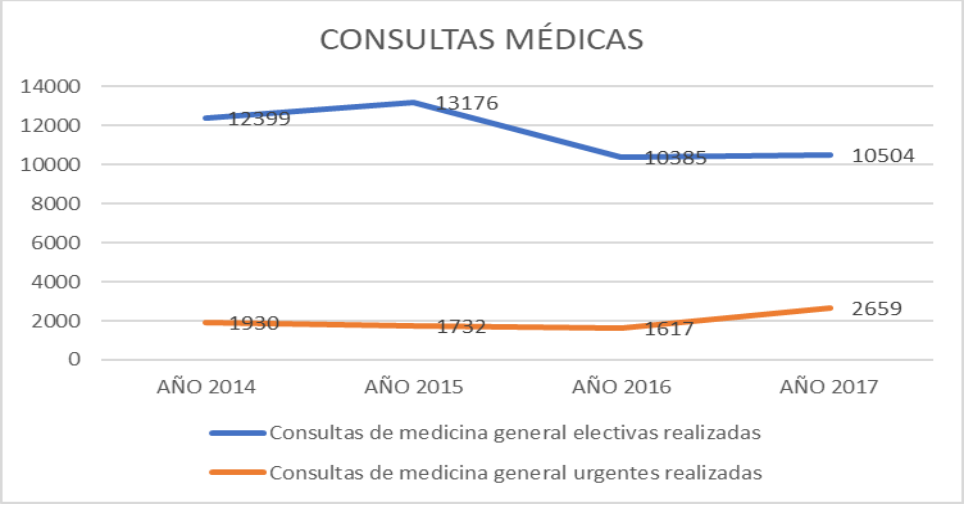

La institución cuenta con cinco médicos, dos en consulta externa, uno en urgencias, un médico en Río Negro y un médico en disponibilidad para traslado asistencial. En consulta médica ambulatoria se observa que para el 2017 se realizaron 1054 consultas, con un incremento del 1% respecto al año 2016.

En urgencias, se observa un incremento del 64% en consultas respecto al año anterior, principalmente por lesiones de causa externa.

c) Odontología:

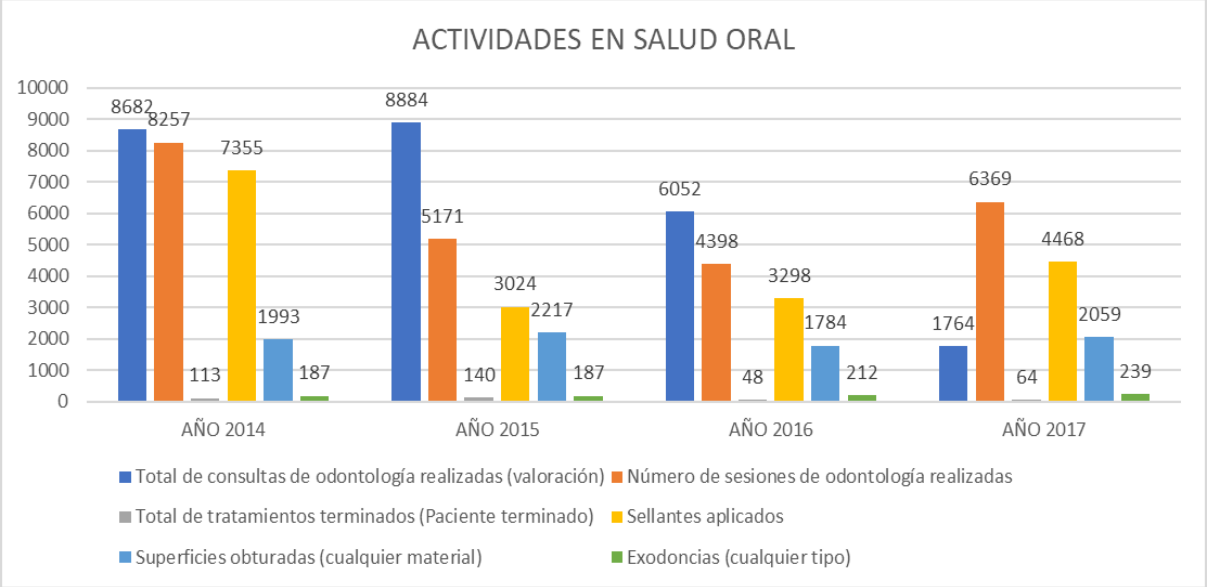

Se observa que el 2017 fue un año positivo para actividades de odontología, excepto valoraciones de primera vez. En promedio el incremento fue del 12%, sin embargo, en valoraciones de primera vez hubo una disminución del 71% respecto al año anterior. Es necesario fortalecer las estrategias de demanda inducida al programa de atención preventiva en salud bucal dado que no se alcanzaron las metas esperadas.

d) Servicios Hospitalarios:

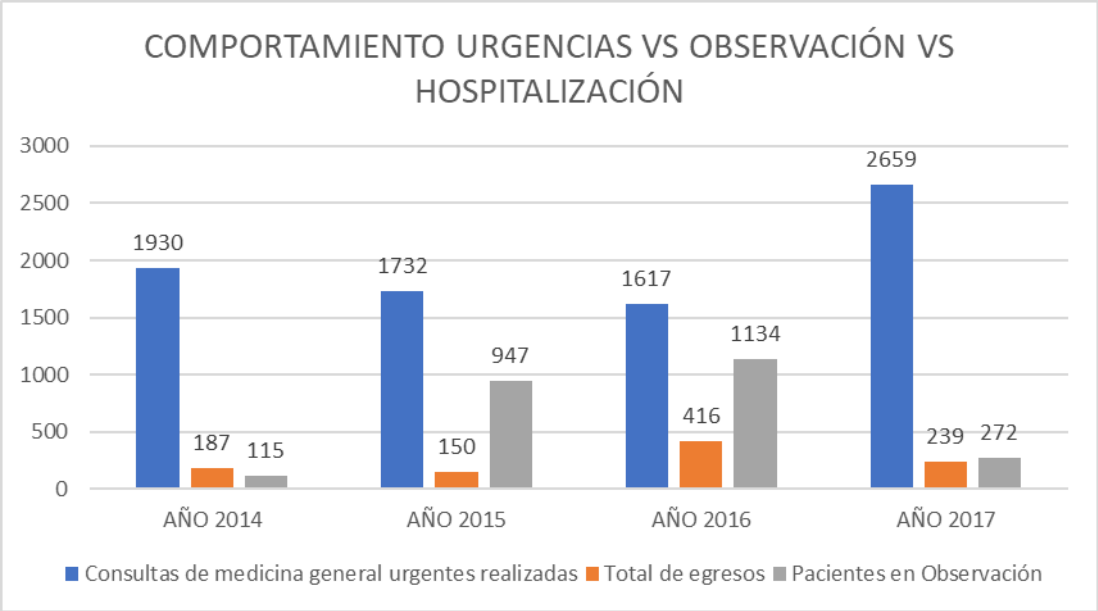

Se observa incremento considerable de pacientes atendidos en urgencias (64%), sin embargo, se presentó una notable disminución de pacientes en observación (- 76%) y un comportamiento similar en hospitalizados (-41%).

De esta manera se puede observar que del total de pacientes que ingresaron en el 2017 como urgencias el 10,2% ingresan a observación y el 8,98% se hospitalizan.

Por otra parte, se atendieron 50 partos vaginales, un 25% más que en el 2016, lo cual es un dato positivo para la ESE puesto que a nivel institucional hace 13 años se viene trabajando en la Estrategia IAMI Integral, siendo fundamental el paso No. 4 Parto Institucional Seguro.

Con relación al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el 2017 se realizó la actualización de procesos, procedimientos, guías, manuales, protocolos de todos los servicios asistenciales incluyendo los hospitalarios y esta aprobación se hizo mediante la resolución 131 de octubre 2017 firmada por la gerencia.

e) Egresos Hospitalarios:

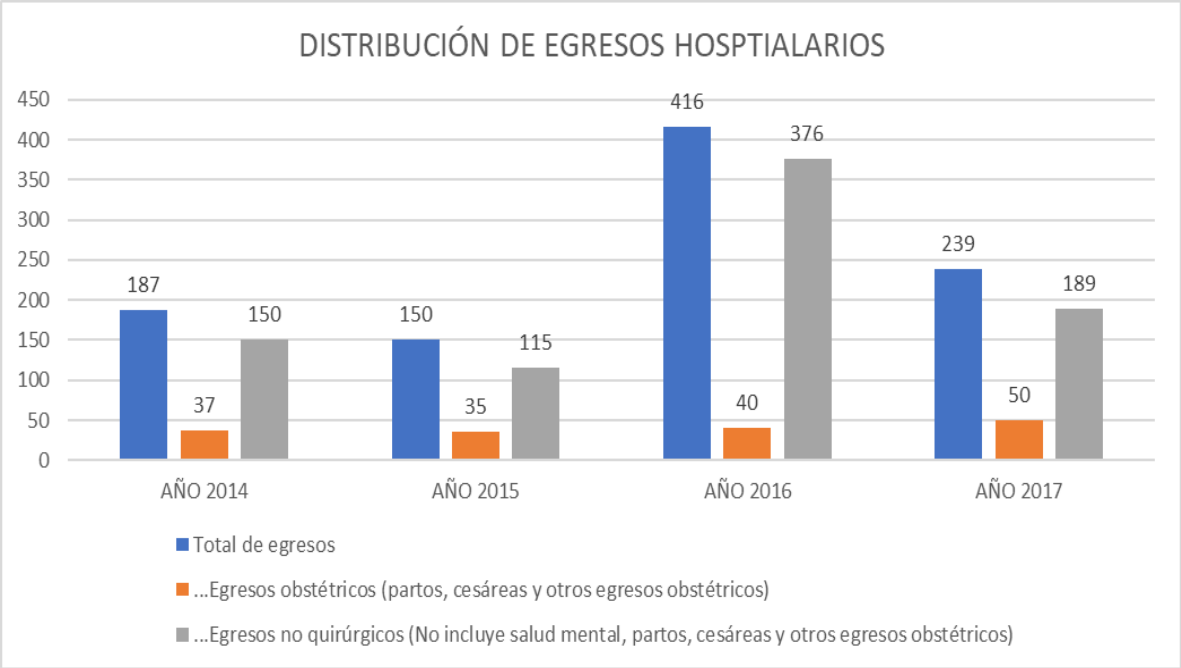

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que los egresos disminuyeron un 43% respecto al año anterior. Siendo los egresos no quirúrgicos ni obstétricos los que disminuyeron un 50%.

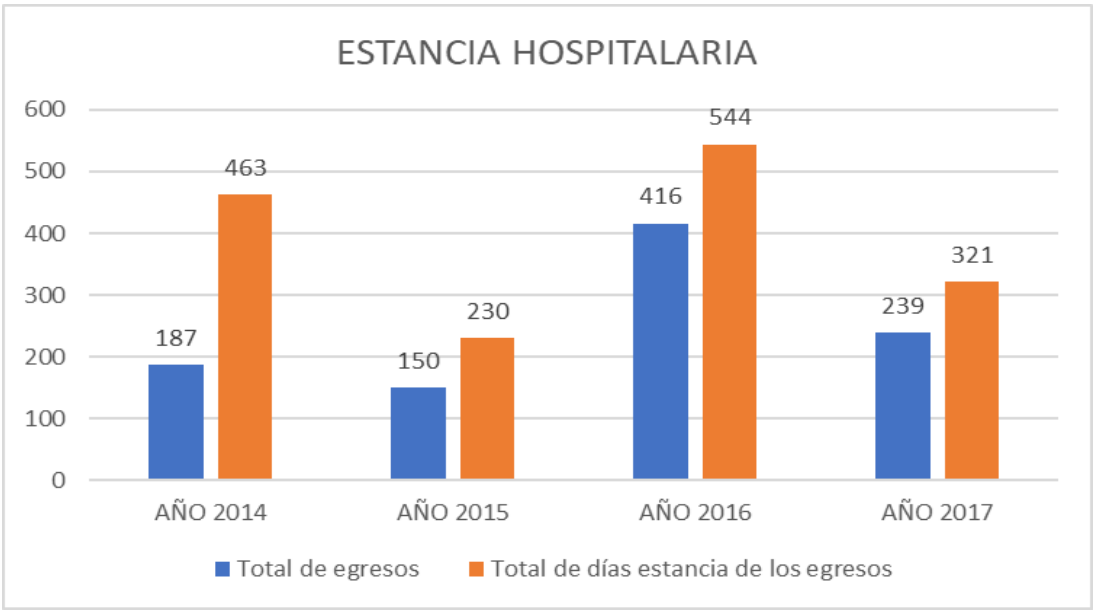

Con relación a la estancia hospitalaria, se observa que el promedio estancia para el 2017 fue de 1,34 días similar a la vigencia pasada que fue 1,3 días. Teniendo en cuenta que se trata de una IPS de baja complejidad se espera que la estancia sea inferior a 3 días.

f) **Laboratorio Clínico:**

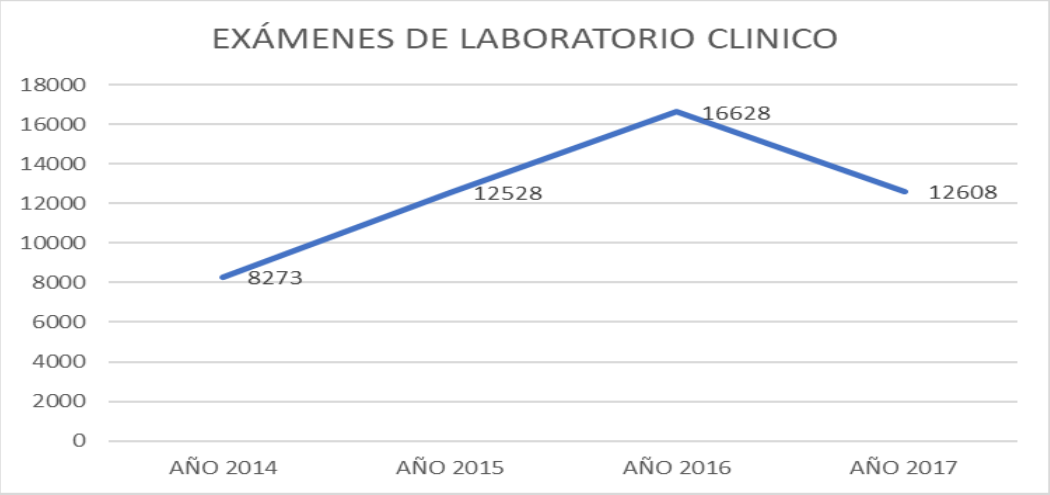

De acuerdo a la gráfica se observa que el comportamiento de laboratorios clínicos procesados en la ESE venía en crecimiento y del 2016 al 2017 presentó una disminución del 24% ello obedece a tres razones principalmente: disminución en cumplimiento de programas de PYP que requieren paraclínicos como lo es adulto mayor, control prenatal, planificación familiar y adulto joven, en segunda medida el trabajo desarrollado por la auditoría con el equipo médico para mejorar la pertinencia en la solicitud de ayudas diagnósticas y por último en la disminución de observaciones y hospitalizaciones.

g) Plan de Intervenciones Colectivas (PIC):

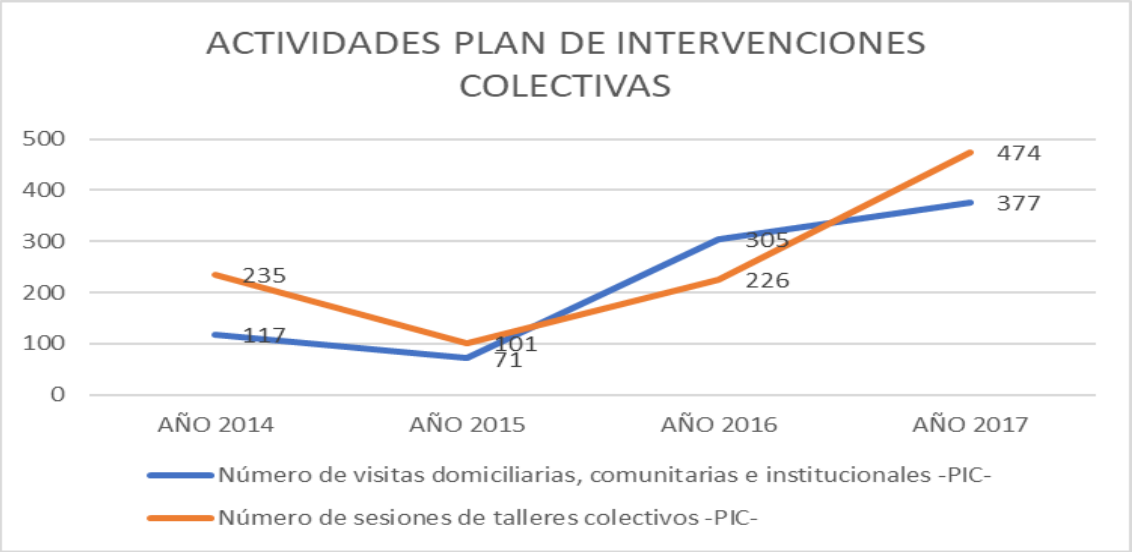

Con relación a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se observa que las visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales, incrementaron un 24% respecto a la vigencia del 2016 y número de sesiones de talleres colectivos incrementó un 110%. Esto debido a las actividades desarrolladas por el PIC municipal, departamental y el convenio de TBC con el departamento.

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN:

Actualmente la E.S.E. tiene servicios habilitados hasta el mes de enero del 2019 según REPS vigente, tal como se observa a continuación:

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD

NIT/CC	891103968 - 1
Naturaleza Jurídica	Pública
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR	
Departamento	Huila — Municipio: IQUIRA
Código de Prestador	4135700474 - 01
Nombre del Prestador	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Clase de Prestador	Instituciones - IPS — Empresa Social del Estado: SI
Dirección	CALLE 2 NUMERO 616
Teléfono(s)	0988394547 8394548
Fax	8394547
Correo Electrónico	hmaiquira@yahoo.es
Razón Social	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA
Representante Legal	MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO
Nivel	1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL
Fecha de Inscripción	20030415 — Fecha de Vencimiento: 20190130

Con los siguientes servicios inscritos:

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	101-GENERAL ADULTOS	DHS096449
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	102-GENERAL PEDIÁTRICA	DHS096450
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	112-OBSTETRICIA	DHS096451
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	312-ENFERMERÍA	DHS096452
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	328-MEDICINA GENERAL	DHS096453
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS096454
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	501-SERVICIO DE URGENCIAS	DHS096455
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHS096456
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	706-LABORATORIO CLÍNICO	DHS096457
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS096458
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	714-SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS096459
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	719-ULTRASONIDO	DHS096460
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS096461
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	907-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS096462
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS096463
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	DHS096464
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS096465
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS096466
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS096467
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS096468
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	DHS096469
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS096470
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS096471
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS096472
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS096473
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	DHS300129

1

Asimismo, cuenta con la siguiente capacidad instalada:

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	AMBULANCIAS	Básica	1	OUE858	TERRESTRE	2016	10011415451
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	AMBULANCIAS	Básica	1	OZI987	TERRESTRE	2013	10005496596
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	CAMAS	Pediátrica	2			0	
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	CAMAS	Adultos	4			0	
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	CAMAS	Obstetricia	1			0	
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	SALAS	Partos	1			0	
Huila	IQUIRA	4135700474	01	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	SALAS	Procedimientos	0			0	

1

De esta manera la E.S.E. cuenta con CONSTANCIA DE AUTOEVALUACIÓN VIGENTE y PORTAFOLIO DE SERVICIOS VIGENTE. Actualmente no ha sido posible que se le otorgue la certificación de condiciones de habilitación por parte del ente territorial porque persisten incumplimientos en la infraestructura que dada la situación financiera de la E.S.E. no fue posible subsanar en el período.

El permiso de vertimientos está siendo tramitado ante la CAM. Sin embargo, no se tiene recursos para adecuaciones que conlleven a la certificación RETIE y estudio de vulnerabilidad sísmica. Los demás requisitos son renovados de manera anual.

Con relación a actualización en sistema documental del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud se actualizó todo lo correspondiente a procesos, procedimientos, manuales, guías, protocolos y planes asistenciales. Así mismo el Programa de Auditoría para Mejoramiento continuo de la Calidad (PAMEC), seguridad del paciente y programa de educación continua.

Asimismo, se estableció el inicio de implementación de PAIS, MIAS y RIAS en su fase de alistamiento institucional quedando listo hasta la etapa de evaluación de barreras de RIAS materno infantil y mantenimiento de la salud. Con ello se busca articular estos tres componentes:

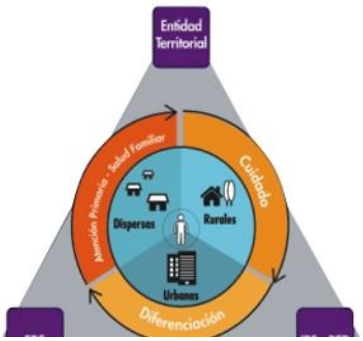





AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE PAIS Y MIAS

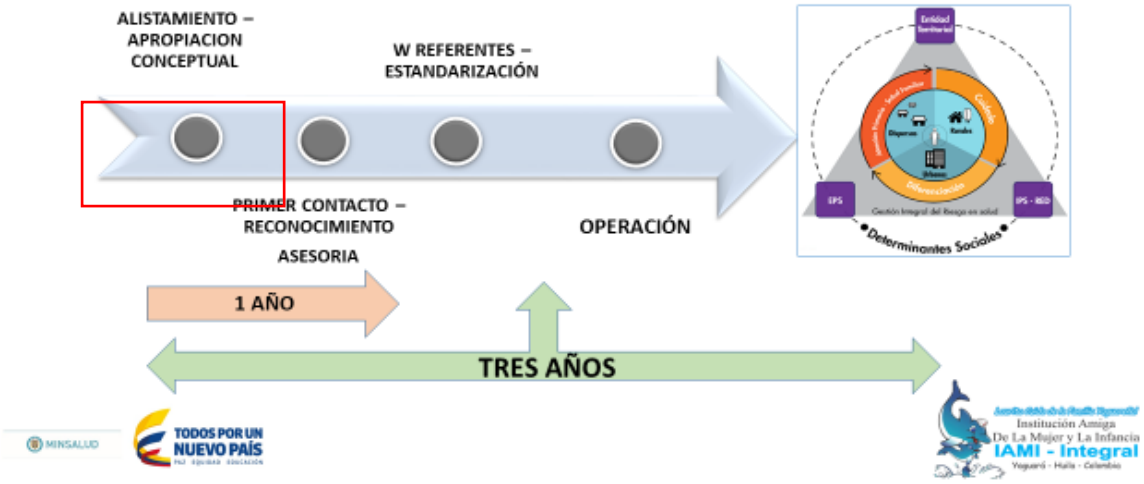

Con relación a la verificación de condiciones técnico-científicas de habilitación en el 2018 se observa que de acuerdo con la evaluación de los siete estándares enmarcados en la resolución 2003 de 2014 como lo son talento humano, infraestructura, dotación y equipos, medicamentos y dispositivos, procesos prioritarios, historia clínica y registros asistenciales, e interdependencia de servicios comparándose el respectivo cumplimiento con la evaluada en el primer semestre del 2017.

En el 2017 se puede apreciar un avance parcial frente a los hallazgos encontrados en visita de auditoria del 2016, encontrándonos en dicha evaluación mejoras en cumplimiento de estándar de infraestructura tras avances en almacenamiento y señalización de áreas y estándar de

dotación y equipos con mejoras en seguimiento al carro de paro, registro de medicamentos y actas de apertura actualizadas. Se evidencia cumplimiento estable con relación al año anterior en estándares de talento humano, medicamentos y dispositivos y procesos prioritarios. Se concluye mejora referente a cumplimiento de la normatividad con un total de cumplimiento para la presente vigencia de 91% frente al 83% del año 2016.

Dichos hallazgos fueron subsanados para el segundo semestre de 2017, aclarando que persisten los de infraestructura.

Con relación al cumplimiento de comités la institución mantiene mediante acto administrativo la ejecución de comités institucionales con periodicidad mensual y funciones específica, ante la revisión de estos se evaluó el contenido y cumplimiento en la ejecución de los comités de historias clínicas, COVE, farmacia, seguridad del paciente y ética encontrándose cumplimiento en los mismos.

b) Programa de Seguridad del Paciente:

En el 2017 se actualizó la Política y el programa de seguridad del paciente con inclusión de lineamientos de la Circular 016 de 2017 sobre Maternidad Segura.

De igual manera se desarrolló dentro del Programa de Educación Continua las temáticas relacionadas con las generalidades del Programa, así como el decálogo de seguridad del paciente, seguimiento a riesgos y notificación de incidentes y eventos adversos.

Se cuenta con política institucional al igual del programa con la descripción de rondas de seguridad relacionadas con las listas de chequeo del ministerio de la salud con aplicabilidad semestral. Toda la institución cuenta con señalización de cultura del reporte y prevención de riesgos tanto de caídas, sistema de identificación de riesgos.

En el 2017 no se presentaron eventos adversos. Así mismo no se presentaron reacciones adversas a medicamentos (RAM) ni eventos adversos relacionados con dispositivos médicos (Tecnovigilancia).

Así mismo este programa se ha articulado con otras temáticas como son: humanización de servicios de salud, derechos y deberes de los usuarios.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD EN SALUD:

A continuación, se detallan los indicadores reportados por cada semestre del 2017, en la plataforma PISIS según Resolución 256 de 2016:

I SEMESTRE 2017:

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado
Oportunidad Consulta Medicina General Primera Vez	4.591	4.574	1 día
Oportunidad Consulta de Odontología Primera Vez	760	718	1,05 día
Oportunidad de atención en Urgencias (Triage II)	5114	365	14,01 minutos
Tasa de Satisfacción Global	579	588	98,4%
Tasa de caídas intrahospitalarias	0	99	0 caídas
Tasa de caídas en servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico	0	6304	0 caídas
Gestión de Eventos Adversos	0	0	No aplica. No se presentaron

II SEMESTRE 2017:

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado
Oportunidad Consulta Medicina General Primera Vez	5445	5431	1 día
Oportunidad Consulta de Odontología Primera Vez	702	702	1 día
Oportunidad de atención en Urgencias (Triage II)	5496	458	12 minutos

Indicador	Numerador	Denominador	Resultado
Tasa de Satisfacción Global	756	781	96,7%
Tasa de caídas intrahospitalarias	0	91	0 caídas
Tasa de caídas en servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico	0	6304	0 caídas
Gestión de Eventos Adversos	0	0	No aplica. No se presentaron.

Se observa un cumplimiento adecuado en todos los indicadores conforme los estándares normativos. Asimismo, estos fueron reportados oportunamente.

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD:

Respecto a la información relevante se tiene que:

1. Está elaborado con enfoque de Anexo Técnico Res. 123 de 2012. Grupo de Estándares Cliente - Asistencial y Sistema de Información para Calidad en Salud basado en la Res. 256 de 2016.

2. La vigencia es del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2017.

3. A la fecha nos encontramos en el Paso No. 9. Aprendizaje Organizacional de la Ruta Crítica.

4. Los resultados por paso:

No. 1. Autoevaluación: Promedio general. 1.42

No. 2 y 3. Procesos seleccionados: Atención en PYP (Programas bandera: Materoinfantil, CCU y RCV), atención en urgencias y servicio farmacéutico.

No. 4. Definición de Calidad Esperada. Se elaboró tablero de indicadores enfocado a procesos seleccionados y plan de auditorías con control interno aprobado por acto administrativo.

No. 5. De septiembre a diciembre 2017 se levantó información desde el 01 de enero a 31 de diciembre para identificar brechas.

No. 6 Se estableció plan de acción con 24 acciones programadas y 23 ejecutadas.

No. 7 Ejecución del Plan 95.8% con tu total de 7 mediciones por parte de auditoría (auditorias programadas).

No. 8 La autoevaluación para el 2018 fue de 1.71, lo que permite concluir que el promedio institucional mejoró en un 21%.

No. 9. Se realizó la etapa de Aprendizaje Organizacional que implica socialización de la Ruta Crítica con todo el personal de la institución.

Actualmente se aperturó el PAMEC 2018, nueva ruta crítica con el mismo enfoque grupo de Estándares Cliente - Asistencial y Sistema de Información para Calidad en Salud basado en la Res. 256 de 2016. y Seguridad del Paciente, especialmente en población maternoinfantil, procurando dar cumplimiento a la Circular 016 de 2016. Actualmente estamos en el paso No. 1 Informe de autoevaluación.

PERFIL DE LA DEMANDA:

MORBILIDAD POR SERVICIO:

Tipo de Atencion: 1 - Ambulatorio

Codigo	Diagnostico Nombre	Grupos Etareos 1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 o mas	Total
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	82	493	1434	2009
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	318	786	166	0	0	0	1270
K021	CARIES DE LA DENTINA	0	61	248	392	61	12	774
Z304	SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	0	0	3	679	50	0	732
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	33	24	77	223	177	154	688
Z002	EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	0	0	501	0	0	0	501
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	4	467	2	0	473
Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	0	0	167	204	0	0	371
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	38	73	49	28	9	17	214
Z300	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	0	0	2	199	4	0	205
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	9	10	89	43	40	191
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	0	0	17	70	46	27	160
Z012	EXAMEN ODONTOLOGICO	1	26	59	61	9	3	159
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	13	62	25	24	15	20	159
Z321	EMBARAZO CONFIRMADO	0	0	2	153	0	0	155
Z348	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	0	0	2	152	0	0	154
R51X	CEFALEA	0	2	30	70	31	19	152
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	3	66	47	34	150
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	15	37	34	32	7	9	134
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	1	29	58	21	16	126
	Otras Causas de Morbilidad	162	414	699	2416	1136	1191	6018

Institucion: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA 413570047401
Tipo de Atencion: 3 - Urgencias

Diagnostico		Grupos Etareos						
Codigo	Nombre	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 o mas	Total	
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	8	37	12	23	8	8	96
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	13	25	20	27	8	2	95
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	0	14	47	11	9	82
R11X	NAUSEA Y VOMITO	5	13	17	7	4	6	52
J46X	ESTADO ASMATICO	2	7	10	16	6	6	47
R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	0	0	9	25	3	7	44
Z370	NACIDO VIVO, UNICO	43	0	0	0	0	0	43
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)	0	1	5	23	2	5	36
R51X	CEFALEA	0	0	5	25	3	2	35
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	1	33	0	0	34
R520	DOLOR AGUDO	0	0	4	15	11	4	34
S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	0	7	10	7	5	2	31
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	1	1	7	15	3	3	30
N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	17	6	4	27
R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	0	0	0	15	5	5	25
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	5	11	7	23
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	1	2	12	3	2	20
R100	ABDOMEN AGUDO	0	0	1	11	2	4	18
J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	1	16	18
J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	0	2	5	7	1	2	17
	Otras Causas de Morbilidad	74	120	147	532	135	195	1203
	Total	147	214	269	863	228	289	2010

14. BRIGADAS DE SALUD 2017

La E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira, programó y ejecutó las brigadas de salud en los centros poblados del Municipio, lo que corresponde Río Negro, San Luis y Valencia, de las cuales, se vieron beneficiadas veredas aledañas a estos centros poblados, desarrollando actividades de Promoción y Prevención.

Durante la vigencia 2017, se atendieron 1.425 usuarios en San Luis, 856 en Valencia y 2.154 en Río Negro, para un total de **4.435** pacientes.

Las actividades desarrolladas en las brigadas fueron:

- Toma de citologías.
- Jornadas de vacunación.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Pruebas de laboratorio.
- Planificación familiar.
- Consultas externas.
- Ecografías.

- Entre otros.

15. GESTIÓN EN SALUD

En el año 2017, se atendieron por el servicio de:

URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN

SERVICIO	CANTIDAD DE PACIENTES
Urgencias	3.106
Observación	83
Hospitalización	171
Partos	56
Inyectología	453 sin prueba 75 con prueba
Curaciones	38
TOTAL	**3.982**

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

SERVICIO	CANTIDAD DE PACIENTES
Consultas externas médicas	19.112
Consultas externas Enfermero	3.916
Crecimientos y desarrollo	1.496
Planificación familiar	734
Control del joven	567
TOTAL	**25.825**

ODONTOLOGÍA



Se realizaron diferentes actividades odontológicas en la E.S.E., atendiendo los usuarios de las diferentes E.P.S., además se adelantaron brigadas de salud oral establecidas una vez al mes en el centro poblado de Río Negro.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Sesiones 1 vez	1.320
Sesiones repetidas	1.043
Pacientes controlados	400
Tratamientos terminados	63
Exodoncias	241
Obturación dental con resina de fotocurado.	3.046

16. ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO

Se realizó encuesta de satisfacción a 1.583 usuarios de los servicios de salud de la E.S.E., discriminados por EPS, así:

E.P.S.	ENCUESTADOS
COMFAMILIAR	855
ECOOPSOS	195
AIC	344

NUEVA EPS	166
EMCOSALUD	23
TOTAL	**1.583**

Se le pidió a los encuestados, su opinión acerca de:

1. ACCESO: El 9% de los encuestados respondió que presentaban algún inconveniente para acceder a los servicios de la E.S.E., por el contrario el 91% respondió que no lo presentan.

2. OPORTUNIDAD: El 32% de la población encuestada, respondió que el tiempo transcurrido para la asignación de citas o entrega de medicamentos fue el mismo día, el 55% al siguiente día y el 13% respondió que de 2 a 3 días.

3. TIEMPO DE LA CONSULTA: El 13% dijo que su consulta había durado menos de 20 minutos, el 70% respondió 20 minutos y el 17% dijo que más de 20 minutos.

4. MEDICAMENTOS SOLICITADOS: El 88% de la población dijo que se le habían entregado el total de medicamentos prescritos, mientras el 12% dijo que uno o más medicamentos no se le habían entregado.

5. TRATO POR PARTE DEL PERSONAL: El 15% tuvo un trato Muy Bueno por parte del personal, el 75% dijo que el trato fue Bueno y el 10% que había tenido un trato Regular.

6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: El 89% dijo que la información que habían recibido por parte del equipo de salud fue clara y comprensible, mientras el restante 11% dijo que había sido confusa.

7. DERECHOS Y DEBERES: El 83% de los encuestados dijo que conocía sus derechos y deberes como usuarios, el 17% respondió que no, a los cuales posteriormente se les explicó.

8. EXPERIENCIA RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO: El 16% respondió que su experiencia dentro de la E.S.E. fue Muy Buena, el 74% respondió Buena, el 9% Regular y el 1% Mala.

9. RECOMENDARÍA A LA E.S.E.: El 16% de los encuestados respondió que De manera definitiva si recomendaría a la E.S.E., el 79% Probablemente si, el 4% Definitivamente no y el 1% respondió Probablemente no.

PQRS

Durante la vigencia 2017, hubo 55 PQRS, de las cuales 45 fueron Quejas por inconformidad con la asignación de las citas y en la atención médica, 5 Sugerencias para mejorar la línea telefónica y 5 Felicitaciones por el buen desempeño de los funcionarios y la buena atención.

17. COMITÉS INSTITUCIONALES EN SALUD.

Los siguientes, son los Comités que están en funcionamiento actualmente en la E.S.E.:

- Comité de Farmacia.
- Comité de Historias clínicas.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica.
- Comité de SIAU y Ética.
- Comité de Seguridad del Paciente y Calidad.
- Comité de tecno, reacto y farmacovigilancia.
- Comité de compras
- Comité de bajas
- Comité de coordinación de control interno

Mediante los Comités Institucionales se han realizado las respectivas tareas para el cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias y las correcciones y/o desviaciones encontradas se han subsanado con los Planes de Mejoramiento Interno.

18. CONTRATACIÓN

MES	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
Enero	43	$332.405.815
Febrero	15	$ 162.445.434
Marzo	13	$ 58.660.300
Abril	26	$ 152.009.097
Mayo	6	$ 26.688.280

MES	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
Junio	16	$ 65.332.610
Julio	24	$ 113.169.350
Agosto	11	$ 44.396.900
Septiembre	17	$ 59.683.940
Octubre	33	$ 150.335.431
Noviembre	19	$ 48.029.740
Diciembre	20	$ 154.215.902
TOTAL		**$1.367.372.799**

19. GESTIÓN AMBIENTAL





En la vigencia 2017, se evaluó la gestión de los residuos hospitalarios en la E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Íquira – Huila, mediante el uso de una herramienta, basada en las normas Colombianas y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la gestión de los residuos hospitalarios. La herramienta evaluó la producción de residuos, la operatividad, capacitación y cumplimiento de compromisos de los involucrados en la gestión. Se diagnosticó previamente la gestión de los residuos en la E.S.E., se diseñó una herramienta y se aplicó mensualmente entre los meses de Enero y Diciembre de 2017. Los resultados mensuales de la medición facilitaron la identificación de las fallas en la gestión y orientaron la toma de decisiones a los responsables, lo que permitió incrementar la

fracción de residuos, reducir los residuos comunes y en hospitalización. La evaluación mensual de la gestión de estos residuos con el uso de la herramienta permitió la identificación puntual de las fallas en la producción de residuos.

El proyecto se presentó a la persona encarga de la gestión de los residuos de la E.S.E., a quien se le explicó el objetivo y los beneficios esperados. Una vez aceptado, el proyecto se socializó con el grupo de funcionarios operarios de aseo y los supervisores. La socialización se realizó mediante una presentación en la que se explicó el proyecto, los beneficios esperados y la importancia de su participación para la recolección de la información.

Se realizaron jornadas de capacitación en: gestión integral de los residuos de la E.S.E., diligenciamiento de formatos de recolección de información, normas de bioseguridad y prevención del riesgo biológico, manejo seguro de sustancias químicas, uso de elementos de presentación magistral, métodos lúdicos (el uso de juegos de separación y manejo de residuos) y audiovisuales.

La herramienta se desarrolló para calificar en términos porcentuales la gestión de los residuos dentro de una institución de salud de nivel I de complejidad. Se conformó con cuatro componentes, los cuales se definieron de acuerdo con la Resolución 1164 de 2002 de los Ministerios de Medio Ambiente y Ministerio de Salud y la Protección Social.

20. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se diseñó el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), según Decreto 1072 de 2015, Cap. 6, de la ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira, realizando actividades de reuniones y capacitaciones con el personal de la E.S.E., haciendo reconocimiento de áreas de trabajo, levantando el reglamento de higiene y seguridad industrial, manual de funciones del SG-SST, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se elaboraron los procedimientos para la identificación peligros, evaluación y valoración del riesgo, procedimiento de selección, entrega, uso, mantenimiento de dotación y elementos de protección personal, procedimiento de inspecciones para áreas de trabajo, extintores y gerencial, procedimiento de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Para el aseguramiento de la eficacia del diseño del SG-SST, se realizó la auditoria del SG-SST con la ARL POSITIVA el día 27 de abril de 2017, donde se dio cumplimiento al 100% del objeto del contrato (Diseño del SG-SST).

21.CONCLUSIONES

En la vigencia 2017, se realizaron y ejecutaron los planes, programas y proyectos planeados a inicios de año, gracias a la gestión realizada ante los diferentes entes (Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría de Salud Departamental del Huila y Alcaldía Municipal de Iquira), quienes realizaron aportes a la E.S.E. muy significativos para ejecutar diferentes programas y llevar a cabo proyectos que ayudan a mejorar la prestación de los servicios por parte de la E.S.E. a sus usuarios.

Hemos venido trabajando en la humanización de los servicios a la comunidad, garantizando y respetando la privacidad en la atención, también en los funcionarios y contratistas, reconociendo sus diferencias y desarrollando la labor diaria aplicando los principios de servicio humanizado y seguro, participación comunitaria y equidad y los valores, porque ellos nos permiten la construcción de una convivencia laboral gratificante.

Se cumplió eficiente y eficazmente con los Planes de Intervenciones Colectivas Municipal y Departamental, ejecutándose estos en un 100%.

(Original firmado)
MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO
Gerente